



ENTREVISTA AL PRESIDENTE



INTRODUCCIÓN: EL GRUPO RED ELÉCTRICA



01 MARCO NORMATIVO Y POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO COMO EXPRESIÓN DE LA ESTRATEGIA EN ESTA MATERIA



02 COMPROMISO CON EL DIÁLOGO Y LA PARTICIPACIÓN DE ACCIONISTAS Y DEMÁS GRUPOS DE INTERÉS



03 EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN COMO ÓRGANO DE CONTROL Y SUPERVISIÓN



04 EQUILIBRIO DE PODERES EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



05 EVALUACIÓN Y POLÍTICA RETRIBUTIVA



06 APLICACIÓN DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO, GESTIÓN Y CONTROL INTEGRAL DE RIESGOS



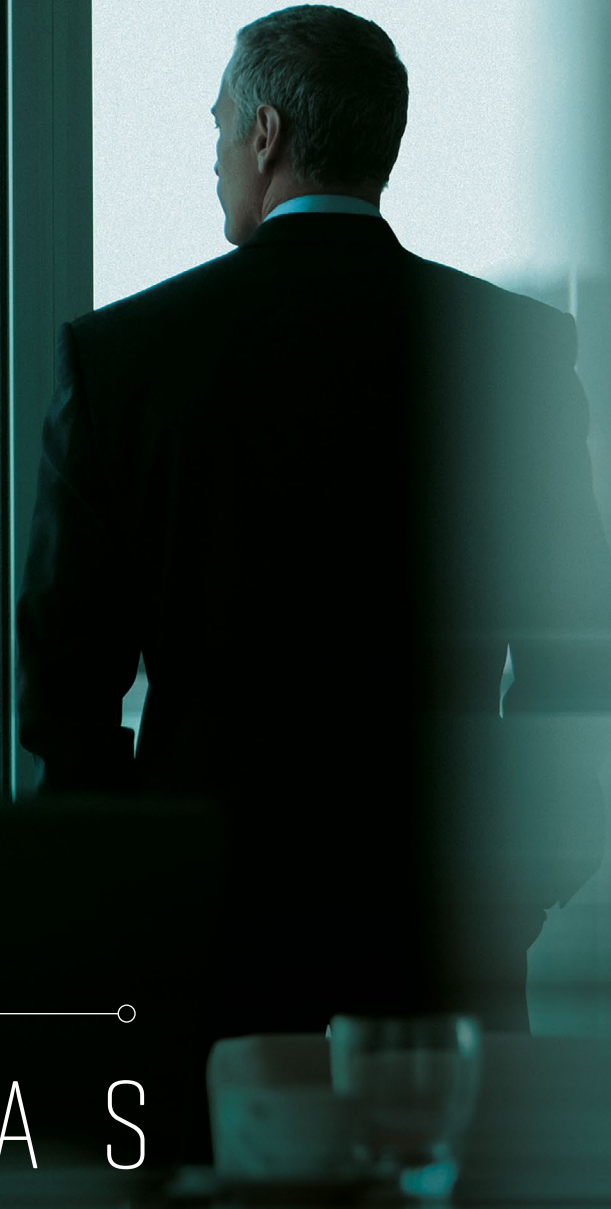
07 PERSPECTIVAS DE FUTURO



ANEXO OFICIAL

07

PERSPECTIVAS DE FUTURO



- ENTREVISTA
AL PRESIDENTE- INTRODUCCIÓN:
EL GRUPO RED
ELÉCTRICA01
MARCO NORMATIVO
Y POLÍTICA
DE GOBIERNO
CORPORATIVO COMO
EXPRESIÓN DE LA
ESTRATEGIA EN ESTA
MATERIA02
COMPROMISO CON
EL DIÁLOGO Y LA
PARTICIPACIÓN DE
ACCIONISTAS Y DEMÁS
GRUPOS DE INTERÉS03
EL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN COMO
ÓRGANO DE CONTROL
Y SUPERVISIÓN04
EQUILIBRIO DE PODERES
EN EL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN05
EVALUACIÓN
Y POLÍTICA
RETRIBUTIVA06
APLICACIÓN DEL SISTEMA
DE CUMPLIMIENTO,
GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRAL DE RIESGOS07
PERSPECTIVAS
DE FUTURO

- ANEXO OFICIAL

Perspectivas de futuro

En el IAGC del presente ejercicio se incluye, como en años anteriores, un Apartado dedicado a las perspectivas de futuro de Red Eléctrica en materia de gobierno corporativo, por el interés que supone para los actuales accionistas y potenciales inversores, así como para terceros interesados en el futuro de Red Eléctrica.

Las manifestaciones expuestas en el presente Apartado no constituyen por sí mismas un compromiso u obligación formal para la sociedad, exigible por terceros, sino posibles pasos y actuaciones a seguir en el 2018 y años futuros, de acuerdo con la trayectoria de Red Eléctrica de seguir incorporando las mejores prácticas de gobierno corporativo, a la vista de la evolución de los requerimientos que formulen sus accionistas y de su compromiso con el gobierno corporativo.

El Consejo de Administración ha utilizado, durante el año 2017, entre otras, las siguientes herramientas básicas de análisis de las mejores prácticas de gobierno corporativo para su posible adopción por Red Eléctrica: la evaluación anual del Consejo con el apoyo de un nuevo

asesor externo, el desarrollo del programa anual de visitas a inversores institucionales y a *proxy advisors*, el uso de asesores y especialistas en diversas materias en el ámbito del gobierno corporativo y la auditoría externa de los procesos de gestión de la Junta General de Accionistas que ayuda a identificar determinados aspectos susceptibles de mejora.

La presencia como miembro de la primera organización mundial de Gobierno Corporativo, *International Corporate Governance Network (ICGN)*, ha servido de ayuda, un año más, para conocer en primera persona las tendencias internacionales de gobierno corporativo más relevantes, sus avances, y permitir anticiparse en su análisis e implementación.

En la Política de Gobierno Corporativo de la compañía aprobada por el Consejo de Administración en noviembre de 2014, se asumieron determinados compromisos con el buen gobierno corporativo que se han incorporado prácticamente en su totalidad o, en su caso, consolidándose por Red Eléctrica a través de la adopción de determinados principios y prácticas que han sido resumidos en el Apartado 1 de este Informe y de los que se realizará un seguimiento periódico durante el año, para supervisar su cumplimiento.

- ENTREVISTA
AL PRESIDENTE- INTRODUCCIÓN:
EL GRUPO RED
ELÉCTRICA01 MARCO NORMATIVO
Y POLÍTICA
DE GOBIERNO
CORPORATIVO COMO
EXPRESIÓN DE LA
ESTRATEGIA EN ESTA
MATERIA02 COMPROMISO CON
EL DIALOGO Y LA
PARTICIPACIÓN DE
ACCIONISTAS Y DEMÁS
GRUPOS DE INTERÉS03 EL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN COMO
ÓRGANO DE CONTROL
Y SUPERVISIÓN04 EQUILIBRIO DE PODERES
EN EL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN05 EVALUACIÓN
Y POLÍTICA
RETRIBUTIVA06 APLICACIÓN DEL SISTEMA
DE CUMPLIMIENTO,
GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRAL DE RIESGOS07 PERSPECTIVAS
DE FUTURO

- ANEXO OFICIAL

A continuación se destacan algunas cuestiones relevantes que, entre otras, se están analizando o bien se van a ir debatiendo próximamente por el Consejo de Administración y sus Comisiones:

- Revisión anual de los Planes de Contingencia para la sucesión del presidente del Consejo y del consejero delegado y complementarlos con Planes de Sucesión.
- Revisión y actualización del Código Ético del Grupo Red Eléctrica para su adecuación a las mejores prácticas en materia de Cumplimiento y a los cambios de estructura del Grupo Red Eléctrica.
- Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo con un formato y contenido acordes con las prácticas internacionales más reconocidas y sometido a revisión externa independiente.
- Compromiso del Consejo de Administración con la Sostenibilidad [ESG] como estrategia para desarrollar el negocio de la compañía y el Grupo.
- Avance en el Modelo de organización y gobierno del Sistema de Cumplimiento del Grupo Red Eléctrica, así como en la metodología de monitorización y control de los riesgos de cumplimiento.
- Análisis, actualización y mejora permanentes, bajo estándares internacionales, de la información contenida en la página web de la compañía en materia de gobierno corporativo.
- Revisión y mejora continua de los compromisos [engagement] adquiridos por la sociedad ante sus accionistas y asesores [proxy advisors], con el fin de consolidar una relación sostenible que permita alinear los intereses de la sociedad con los de sus accionistas en el medio y largo plazo, en beneficio de la confianza recíproca.
- Impulso del plan de formación, sensibilización y difusión de la cultura de cumplimiento del Grupo Red Eléctrica.
- Seguimiento y avance permanentes en el proceso de elaboración y publicación de la información corporativa anual dirigida a los accionistas y otros grupos de interés, bajo los principios de calidad, claridad, integridad y simplicidad informativa.
- Desarrollo del nuevo proceso de autoevaluación anual del Consejo de Administración, con apoyo de un consultor externo, para seguir mejorando el funcionamiento del Consejo y de sus Comisiones.
- Consolidación y revisión del Plan de incorporación [Plan de Inducción] para nuevos consejeros.
- Revisión y elaboración de una nueva matriz de competencias del Consejo de Administración bajo estándares internacionales.